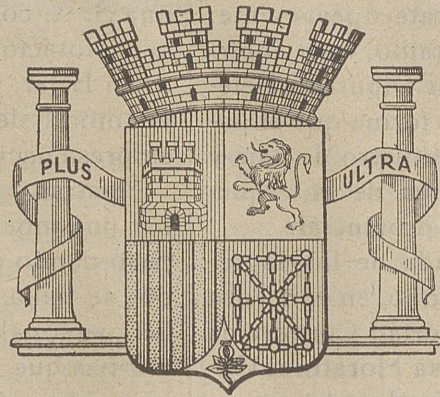


# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Año . . . . . 40 pesetas.  
 Trimestre . . . . . 10 —  
 Número suelto **cincuenta** céntimos.  
 Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a **cincuenta** céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.  
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.  
 Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

**ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**

Núm. 2.919

**GOBIERNO CIVIL**

**Sección provincial de Agricultura**

*Determinación del precio de harinas y pan*

Habiendo desaparecido las circunstancias que obligaron a esta Sección a fijar un alza de dos céntimos de peseta por kilogramo de harina y de pan, he acordado restablecer los precios anteriormente señalados, quedando, por tanto, tasadas las harinas en esta capital a 63 pesetas el quintal métrico, en fábrica y sin envase, y el del pan corriente o familiar en 65 céntimos de peseta el kilogramo en tahona, y hasta 67 céntimos servido a domicilio.

Asimismo se acuerda que el pan de lujo o fraccionado, fabricado con harinas extra, se podrá vender en tahona hasta 875 milésimas de peseta —ochenta y siete céntimos y medio kilogramo— o a 35 céntimos cada cuatro piezas, y servido a domicilio hasta una peseta kilogramo, o 10 céntimos pieza de 100 gramos.

La observancia de esta disposición comenzará a regir desde el lunes próximo, 22 de los corrientes.

Valladolid, 20 de Agosto de 1932.

El Gobernador civil,

*José Guardiola y Ortiz*

Núm. 2.896

**Audiencia Territorial de Valladolid**

**PRESIDENCIA**

Usando de la autorización que me ha sido otorgada por el ilustrísimo señor Subsecretario de Justicia, y de conformidad con lo resuelto por la Sala de Gobierno de esta Audiencia, he acordado señalar el día veinticinco de Septiembre próximo para que tenga lugar la celebración de elecciones para cargos de Justicia municipal en los términos municipales que a continuación se expresan, vacantes en la provincia de Valladolid.

Juez suplente de Tiedra.  
 Juez de Ventosa de la Cuesta.  
 Juez de Castrodeza.

Las condiciones que han de concurrir en los elegidos, procedimiento que ha de seguirse para las elecciones y demás que tenga relación con las mismas, se estará a lo dispuesto en los artículos 3.º al 9.º, inclusive, del Decreto del Ministerio de Justicia de 8 de Mayo de 1931, inserto en la *Gaceta* del siguiente día.

Intereso de los señores Jueces de primera instancia de los partidos judiciales a que estén afectas las vacantes de los términos municipales de que se hace mención procuren, valiéndose de las Autoridades locales de éstos, se dé la mayor publicidad a la convocatoria de estas elecciones, para que llegue a conocimiento de todos

los electores a quienes pueda interesar.

Valladolid, 18 de Agosto de 1932.—*Jesús Marquina.*

Núm. 2.871

**Obras Públicas.—Provincia de Valladolid**

**NOTA-ANUNCIO**

Con esta fecha han sido adjudicadas definitivamente las obras de acopios y su empleo para conservación de los kilómetros 26 al 34 de la carretera de Frechilla a Tordesillas a don Artemio Rodríguez Ortiz, como mejor postor, cuya subasta se celebró en esta Jefatura el día 13 de Agosto, teniendo un mes de plazo a partir de la publicación para otorgar la escritura correspondiente.

Valladolid, 16 de Agosto de 1932.—El Ingeniero Jefe accidental, *Angel M. Llamas.*

Núm. 2.872

**Obras Públicas.—Provincia de Valladolid**

**NOTA-ANUNCIO**

Con esta fecha han sido adjudicadas definitivamente las obras de riego asfáltico superficial para conservación de los kilómetros 1 al 6 de la carretera de Valladolid a Puente Duero, a don Francisco Rodríguez Gómez, como mejor

postor, cuya subasta se celebró en esta Jefatura el día 13 de Agosto, teniendo un mes de plazo a partir de la publicación para otorgar el contrato correspondiente.

Valladolid, 16 de Agosto de 1932.—El Ingeniero Jefe accidental, *Angel M. Llamas.*

Núm. 2.862

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL**

*Cédulas personales*

Don José María Frómista Capdevila, Recaudador de Cédulas personales de las zonas de Medina del Campo.

Hago saber: Que publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 17 de Agosto del presente año conceder un plazo de diez días para que, sin recargo alguno, puedan los contribuyentes de toda la zona de Medina del Campo obtener sus cédulas personales en la oficina recaudatoria establecida en una de las dependencias de las Casas Consistoriales de Medina del Campo durante los días del 21 de Agosto al 30 del mismo, en las horas de diez a trece y de quince a diez y ocho, que serán expedidas por el recaudador o sus auxiliares.

En su consecuencia, para que llegue a conocimiento de todos los contribuyentes de las citadas zonas, y a fin de que puedan satisfacer sus cédulas sin el recargo que para los morosos determina el artículo 41 de la Instrucción de Cédulas, se invita a los mismos



por medio del presente edicto, a que verifiquen el pago de sus respectivas cédulas en el plazo señalado.

También se hace saber a los contribuyentes, que pasado el día 30 de Agosto del corriente año, incurrirán los morosos en el recargo del duplo de la cédula.

Al propio tiempo se hace saber que, para el período ejecutivo, la oficina recaudatoria se hallará establecida en el Arrabal de Avila, número 30, a cargo del Agente ejecutivo y auxiliar don Bernardo Calles.

Medina del Campo, 19 de Agosto de 1932.—El Recaudador, José M.<sup>a</sup> Frómesta.

Núm. 2.876

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

### Comisión Gestora

EXTRACTO DE ACUERDOS

*Sesión del día 13 de Agosto de 1932*

Preside el señor Gil Baños, asistiendo los Vocales señores de los Cobos, Redondo y Sendino; Interventor accidental, señor Fernández de la Reguera, actuando de Secretario, el señor Negueruela.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Dirigir telegrama al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros transmitiéndole la inquebrantable adhesión de fe republicana y felicitándole por el fracasado intento monárquico, esperando que, sin apasionamiento, pero con justicia, adopte medidas ejemplares con el fin de evitar hechos que tan sólo sirven para perjudicar a España y a la República.

Aprobar ingresos y salidas en los Establecimientos provinciales.

La entrega de la niña asilada en el Hospicio, María del Carmen Esteban, a su madre, Pilar Fol, según solicita, y conceder una asilada del mismo Centro a don Manuel Solís Arias, para el servicio doméstico.

Quedar enterada de que el día 10 de los corrientes salió para las Salinas de Medina del Campo la cuarta Colonia de asiladas, regresando la que estaba allí desde el día 1.<sup>o</sup> del actual.

Mostrar conformidad en lo realizado por el Director del Hospicio disponiendo la celebración del entierro del asilado Manuel Carro con cargo a la cartilla que el finado poseía en el Banco Castellano,

y que se cumpla como en otras veces.

Que se contrate nuevamente, mediante concursillo, con intervención del señor Diputado Delegado y en igual forma que el pasado año, el suministro de paja y retirada de basuras de la vaquería del Hospicio provincial.

Quedar enterada de los ingresos en el Manicomio, en concepto de pobres, de Adrián Corporales de las Heras, Rosa Moratínos Colodrón y reclamar los documentos necesarios para completar los expedientes; del de Tránsito Ríos Boizas, Pablo Campomar Badillo y Enrique Bardillo Heras, por orden de la Diputación de Zamora, el primero, y de Burgos, los dos segundos, y comunicarlo a los señores Director administrativo e Interventor de fondos a los respectivos efectos; del ingreso provisional de José Castañeda Soto y pedir los documentos necesarios por si hubiera lugar a la reclamación de estancias.

Abonar a la Diputación de Bilbao la cantidad de 681 pesetas por estancias causadas en la Casa Galera de dicha capital, por el demente Juan de los Ríos Sahagún.

El pase a mejorada, de doña María Hermenegilda Vega del Río, recluida en el Manicomio en concepto de pobre, a instancia de su esposo don Dionisio Gonzalo Sanz, abonándose el importe de la mejora por trimestres anticipados y firmándose los oportunos contratos.

El reingreso del indigente Ángel Hernández en el Asilo de Caridad; la admisión de Francisco Viñas y Paulina Zárate en el Asilo de Medina de Rioseco, y el reingreso de Venancio Cantalapiedra en el Asilo de Medina del Campo.

Mostrar conformidad en el análisis del señor Farmacéutico provincial en una muestra de vino tinto suministrada por don Rafael Stampa, que ha sido calificada de útil para el consumo.

Manifestar al señor Presidente de la Diputación de Santander la conveniencia de que reúna en asamblea, aprovechando la fecha de la visita a dicha capital del señor Presidente de la República, a las once Diputaciones interesadas, para solucionar definitivamente el asunto relacionado con el señor Pérez Otero con motivo de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, facultando al señor Presidente de esta Diputación para que si la reunión se convoca con urgencia designe la Comisión que haya de asistir a la capital santanderina y realice los gastos precisos.

Quedar enterada de una comunicación de la Diputación de Sa-

lamanca interesando la cooperación de ésta para la creación de una S. A. con el fin de implantar la explotación de la industria textil en Béjar, y prestar todo el apoyo moral de que es digna toda empresa nacional o regional.

Mostrar conformidad y aprobar una moción del señor Secretario dando cuenta del estado en que se halla el servicio de Cédulas personales proponiendo las normas que deben seguirse para la rápida cobranza del impuesto en el presente año, y la conveniencia de que por los Secretarios de Ayuntamiento se llenen las cédulas de los pueblos y formen los cargos mediante la retribución de tres céntimos por ambas operaciones y cédulas, pasándola a la Ponencia de cédulas para que ejecute lo que proceda.

Aprobar las 27 y 21 relaciones de hojas declaratorias adicionales a los padrones de la capital y pueblos, respectivamente, período ejecutivo año 1931, que comienza, la primera, con doña Juliana Cobos y termina con doña Felisa de Braún, importante, en total, 19'08 pesetas, y la segunda, con don Jesús Reguero, de Renedo, y don César Marcos, de Rioseco, ascendiendo a 7'56 pesetas, y pasar las dos a Intervención a sus efectos.

Mostrar conformidad y pasar al Comité de Contribuciones para que resuelva, una comunicación del servicio de Contribuciones, trasladando otra de la Tesorería de Hacienda participando que nada tiene que oponer al nombramiento de don Isaías Labajo González y don Manuel Alfageme Villaescusa, designados por esta Diputación para realizar la cobranza de Contribuciones en la primera zona de la capital (pueblos), por renuncia de don Aurelio Cámara Herrero; pero advirtiéndole que por esta Diputación ha de procederse a convocar, dentro de la mayor brevedad posible, en la forma establecida por las disposiciones vigentes, el oportuno concurso, a fin de que sea cubierta la referida vacante.

Aprobar una moción de los señores de los Cobos y Sendino relativa a la adquisición de materiales con destino a la Imprenta provincial y de hacerse cargo los proveedores del material existente que indican y pasarla a Intervención y Secretaría con objeto de que se formulen las bases precisas para, mediante concurso, proceder a efectuarlas, sometiéndolas antes a conocimiento de la Comisión Gestora.

Mostrar conformidad en lo interesado por el señor Director del Hospicio y que se adquieran cien

trajes de baño para los asilados, con un importe de 185 pesetas, con cargo a la partida 443 del presupuesto.

Que se adquieran las lámparas eléctricas que interesa el señor Conserje del Palacio provincial.

Conceder un plazo de diez días para que, sin recargo, puedan los contribuyentes de la zona de Medina del Campo obtener sus cédulas, debiendo el señor Recaudador tener la oficina abierta durante dichos días, anunciándolo debidamente, todo en atención a las pocas facilidades dadas en el período voluntario por el señor Recaudador, según se demuestra en el expediente.

Aprobar el proyecto de convocatoria para proveer dos plazas de Cajistas cuartos vacantes en la Imprenta provincial.

Conceder un mes de prórroga de licencia sin sueldo a los camineros Felipe Lozano y Germán Polo.

Mostrar conformidad y que se transmita al señor Ingeniero Jefe de Obras públicas como tiene interesado, el informe emitido por el señor Director de Vías y Obras provinciales en oficio de dicha Jefatura sobre el camino vecinal de Cigales a la estación de Cabezón, del que es contratista don Román Cubero.

Aprobar una certificación de 12.725'76 pesetas a favor del Ayuntamiento de Valladolid como encargado de la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal de Valladolid a la carretera de Cigales, y la cuenta por los gastos de inspección de dichas obras a cargo del Ayuntamiento referido, importante 736'28 pesetas; otra certificación de 10.309'30 pesetas a favor del Ayuntamiento de Geria ejecutor de las obras de construcción del camino vecinal de Geria a Robladillo y la cuenta por los gastos de inspección a cargo del Ayuntamiento de Geria, importante 392'14 pesetas; y otra certificación de 8.888'73 pesetas a favor del Ayuntamiento de Torrecilla de la Abadesa como encargado de la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal de dicho pueblo al camino de Villaester a Castronuño, y la cuenta por los gastos de inspección de dichas obras a cargo del Ayuntamiento de Torrecilla, importante 393'41 pesetas, y remitirlas todas a la Ordenación de pagos a sus efectos.

Aprobar el acta de recepción de los acopios de piedra colocados en la carretera provincial de Palazuelo a Villamuriel, kilómetros 1 al 4, y dar por recibidos los acopios.



Aprobar el acta de recepción de las obras de empleo y consolidación de acopios en la carretera provincial de Cuenca a Tamariz, dando por recibidos los acopios y una certificación de liquidación a favor del contratista don José de la Riva, importante 5.609'08 pesetas, y devolver la fianza a dicho señor.

Señalar el día 6 de Septiembre próximo, a las doce, para la apertura de las proposiciones que se presenten a la subasta de las obras de instalación de servicios sanitarios en la Imprenta provincial y, como consecuencia, la ampliación necesaria de dependencias en la Sección de Construcciones civiles, preparando el enlace para ampliación de locales para la Imprenta y viviendas para el Conserje y Portero del Palacio provincial; el día 7 del mismo mes, a las doce, para la apertura de las proposiciones a la subasta de las obras de reforma del Pabellón de Obstetricia en el Hospital provincial, y el día 13, también de Septiembre próximo, a las doce, para la apertura de las proposiciones a la subasta de las obras de reforma parcial del Hospital provincial, anunciar por veinte días las dos primeras en el «Boletín Oficial», y la tercera, en dicho periódico y en la *Gaceta de Madrid*, designando para las tres, como asociado, al vocal señor de los Cobos.

Mostrar conformidad en un informe de Intervención en solicitud del Auxiliar recaudador de Contribuciones de la zona de Rioseco don Leopoldo Stampa Ferrer interesando se le permita sustituir la fianza de 29.301'81 pesetas que constituyó en metálico, por otra de fondos públicos de la Deuda amortizable del 5 por 100 en seis títulos de 5.000 pesetas cada uno, y acceder a la pretensión de dicho señor, siempre que proceda primero a constituir la fianza en valores, para que, una vez realizadas estas operaciones, se verifique la devolución de la fianza constituida; y que se traslade el informe y acuerdo al servicio de Contribuciones.

Mostrar conformidad en un informe de Intervención respecto a las cantidades disponibles para atender a la creación de los Centros sanitarios y Dispensarios antipalúdicos proyectados por el señor Inspector provincial de Sanidad, y que se traslade el acuerdo a dicho señor.

Aprobar varias cuentas de servicios provinciales.

Valladolid, 16 de Agosto de 1932. — El Secretario, *Dionisio J. Negueruela*. — V.º B.º: El Presidente, *Manuel Gil Baños*.

Núm. 2.798

### Jefatura provincial de Estadística de Valladolid

Véase el «Boletín» anterior. — (Continuación).

Crisógono Frutos Iglesias, varón, de 25 años, Olma, Obrero.  
Eutiquio Pérez Padrones, varón, de 36 años, Olma 2, Militar.  
Distrito 9.º, Sección 7.ª:

Jacinta Pérez Ortiz, hembra, de 45 años, Paseo del Muelle, 8, su sexo.

De conformidad también con el informe, y en vista de los justificantes presentados, se resuelve incluir en el Distrito y Sección que se detalla a todos los siguientes en el Ayuntamiento de la capital.

Distrito 1.º, Sección 1.ª:

Matías Vicente Turrión, varón, de 34 años, Calixto Fernández de la Torre, 7, Militar.

Distrito 1.º, Sección 2.ª:

María Álvarez Fernández, hembra, de 52 años, Santiago, 84, su sexo.

Felisa Juanes Bartolomé, hembra, de 33 años, Santiago 46, su sexo.

Distrito 1.º, Sección 3.ª:

Angelita Mangas Alonso, hembra, de 55 años, Santa María, 1 y 3, su sexo.

Lorenza Beloso Mangas, hembra, de 23 años, Santa María, 1 y 3, su sexo.

Distrito 1.º, Sección 4.ª:

Efísio García Briso, varón, de 43 años, Duque de la Victoria, 15, Obrero.

Lucila Municio Vázquez, hembra, de 37 años, Duque de la Victoria, 15, su sexo.

Distrito 1.º, Sección 5.ª:

Ildefonso Ortiz Navarro, varón, de 35 años, Montero Calvo, 24, Dependiente.

Distrito 1.º, Sección 6.ª:

Félix Pérez Santiago, varón, de 50 años, Claudio Moyano, 22, Sirviente.

Esperanza Cebrián Luis, hembra, de 50 años, Claudio Moyano, 22, Pensionista.

Distrito 1.º, Sección 7.ª:

Isabel Plaza Heras, hembra, de 26 años, Doña María de Molina, 5, Sirviente.

Distrito 1.º, Sección 9.ª:

Encarnación Domínguez Miñuélez, hembra, de 28 años, Plaza de Martí y Monsó, su sexo.

Félix Barajas Monsalvo, varón, de 50 años, Plaza de Poniente (segunda trasera de San Benito), Peón de la Comandancia.

Eusebia González Calleja, hembra, de 46 años, el mismo domicilio del anterior, su sexo.

Ana Barajas González, hembra, de 22 años, el mismo domicilio de los dos anteriores, su sexo; pero

en la lista adicional, pues nació el 1.º de Julio de 1910.

Clotilde Magny Jorat, hembra, de 39 años, Campanas, 3, su sexo.

Distrito 1.º, Sección 10:

Luis de San José, varón, de 38 años, Rinconada, 28, Jornalero.

Margarita García Portillo, hembra, de 35 años, Rinconada, 28, su sexo.

Mariano García Portillo, varón, de 24 años, Rinconada, 28, sin profesión.

Distrito 2.º, Sección 2.ª:

María Sánchez Hernández, hembra, de 23 años, Avenida de la República, 12, su sexo.

Distrito 2.º, Sección 5.ª:

Braulio García Paradinas, varón, de 81 años, Doña Marina de Escobar, 6, Propietario.

María de Andrés Maestro, hembra, de 30 años, Perú, 9, Maestra.

Distrito 2.º, Sección 6.ª:

Piedad Peña Martín, hembra, de 43 años, Paseo de García Hernández, letra E., su sexo.

Distrito 2.º, Sección 7.ª:

Faustina Martín Matilla, hembra, de 30 años, Paseo de Zorrilla, 34, su sexo.

Antonio Rico Zorrilla, varón, de 41 años, Paseo de Zorrilla, 8, Gerente Agrícola.

Distrito 2.º, Sección 8.ª:

Miguel Gómez Hernández, varón, de 30 años, calle de Tenerías, 17, Vigilante del Manicomio.

María Ordax Vélez, hembra, de 24 años, calle de Tenerías, 17, su sexo.

Aniceto Herrero Lera, varón, de 30 años, Tenerías, 10, Vigilante del Manicomio.

Distrito 2.º, Sección 12:

Laureano del Pino Bermejo, varón, de 43 años, Camino Viejo de Simancas, Jornalero.

Leonor Pérez San José, hembra, de 51 años, La Rubia, diseminado, su sexo.

Ascensión Rodríguez, hembra, de 42 años, La Rubia, diseminado, su sexo.

Epifania Mongil Mongil, hembra, de 41 años, Camino Viejo de Simancas, diseminado, su sexo.

Manuela Abia Galindo, hembra, de 37 años, Camino Viejo de Simancas, diseminado, su sexo.

Distrito 2.º, Sección 15:

Fabián Rodríguez González, varón, de 38 años, Catalina Dulce, 2, Militar.

Agustín Gajate Marcos, varón, de 42 años, Carretera de Salamanca, 45, Militar.

Distrito 3.º, Sección 2.ª:

Modesta Orejón Macías, hembra, de 68 años, Hostieros, 1, duplicado, su sexo.

Distrito 3.º, Sección 3.ª:

Marcelina Solivar Domínguez, hembra, de 76 años, calle de la Cruz Verde, 24, su sexo.

Justo Serrador Maeso, varón, de 60 años, calle de la Cruz Verde, 30, Jornalero.

Abdona Martín Poncela, hembra, de 57 años, calle de la Cruz Verde, 30, su sexo.

Distrito 3.º, Sección 4.ª:

Isabel Ibáñez Pérez, hembra, de 65 años, Loza, 14, su sexo.

Distrito 3.º, Sección 5.ª:

Julio Lebrato Fernández, varón, de 22 años, Pi y Margall, 47, Escribiente; pero como la fecha de nacimiento es la de 20 de Diciembre de 1909, se le incluye en la lista adicional del citado Distrito y Sección.

Distrito 3.º, Sección 6.ª:

Sara Herrero Díez, hembra, de 30 años, Pi y Margall, 42, su sexo.

Julio San Martín Roldán, varón, de 30 años, Pi y Margall, 42, Tipógrafo.

Distrito 3.º, Sección 8.ª:

Isabel Ruiz Villar, hembra, de 46 años, Ferrocarril, 26, su sexo.

Distrito 4.º, Sección 1.ª:

Josefa de la Vega Pisonero, hembra, de 66 años, José María Lacort, 16, su sexo.

Distrito 4.º, Sección 2.ª:

Blanca Amigo Amigo, hembra, de 58 años, Ruiz Zorrilla, 2, su sexo.

Aureliano Delgado Pérez, varón, de 50 años, Ruiz Zorrilla, 2, Obrero.

Distrito 4.º, Sección 3.ª:

Francisca Rodríguez Pérez, hembra, de 53 años, Ruiz Zorrilla, 15, su sexo.

Faustina Hernández Prieto, hembra, de 46 años, Ruiz Zorrilla, 17, su sexo.

Distrito 4.º, Sección 9.ª:

Ascensión Lacalle Uriarte, hembra, de 44 años, Alejandro Tranque, 4, su sexo.

Eusebio Igea Moreno, varón, de 52 años, Alejandro Tranque, 4, Ferroviario.

Distrito 4.º, Sección 10.ª:

Marcela Velicia, hembra, de 59 años, Carretera Canterac, su sexo.

Distrito 5.º, Sección 1.ª:

Gregorio Santos Novoa, varón, de 30 años, Núñez de Arce, 4, Militar.

Petra Anero Bayón, hembra, de 55 años, Fray Luis de León, 9, su sexo.

María Victoria Olmedo Silva, hembra, de 36 años, Pasaje Gutiérrez, letra B, su sexo.

Clotilde Rodríguez-Mesa Perrote, hembra, de 46 años, Núñez de Arce, 7, Pensionista.

Distrito 5.º, Sección 2.ª:

Agustina Pérez Martín, hembra, de 32 años, López Gómez, 6, Sirviente.

Bienvenida Martín Correa, hembra, de 46 años, Salvador, 10, su sexo.



Distrito 5.º, Sección 3.ª:  
Asunción Bello Sanz, hembra, de 53 años, Enrique IV, 6, su sexo.

Distrito 5.º, Sección 4.ª:  
Agustina Caudevilla Garrido, hembra, de 43 años, Cánovas del Castillo, 25, su sexo.

Distrito 5.º, Sección 6.ª:  
María Ibáñez Cantero, hembra, de 51 años, Conde Ansúrez, 10, su sexo.

Distrito 5.º, Sección 7.ª:  
Pedro Hernández Merino, varón, de 34 años, Gallegos, 6, Dependiente.

Manuela Manso Rodríguez, hembra, de 36 años, Gallegos, 6, su sexo.

Distrito 5.º, Sección 9.ª:  
Leonisa Gutiérrez Gutiérrez, hembra, de 22 años, Calle de los Arces, 6, su sexo; pero como nació el 30 de Abril de 1910, se la incluye en la lista adicional del citado Distrito y Sección.

Se acuerda igualmente corregir el error cometido con el elector Angel Gutiérrez Gutiérrez, por ser Angel y varón y no Angela y hembra como por error se había consignado.

Benjamina Peñas Sanz, hembra, de 41 años, San Blas, 2, duplicado, su sexo.

Distrito 5.º, Sección 11:  
Andrea Hernández Gil, hembra, de 32 años, Riego, 11, su sexo.

Distrito 6.º, Sección 6.ª:  
Arturo Calvo Morado, varón, de 27 años, Nicasio Pérez, 3, Mecánico.

Bautista Llorente García, varón, de 37 años, Nicasio Pérez, 12, Industrial.

(Se continuará).

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Num. 2.909

### Bolaños de Campos

Los días 30 y 31 del actual Agosto, durante las horas de nueve de la mañana a tres de la tarde y en el sitio de costumbre de esta Casa Consistorial, se cobrará por el Recaudador de este Municipio, don Isidoro García Fernández, el primero, segundo y tercer trimestres del reparto general de utilidades de este pueblo, formado para el año actual.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes, así vecinos como forasteros.

Bolaños de Campos, 17 de Agosto de 1932.—El Alcalde accidental, Nemesio Villarroel.

Núm. 2.901

### Brahojos

El día 30 del actual tendrá efecto la cobranza del tercer trimestre del repartimiento general de utilidades de este año, durante las horas reglamentarias y en el sitio de costumbre, por el Recaudador de fondos municipales.

Se invita a todos los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros, a que hagan efectivas sus cuotas dentro del período voluntario para evitarse los recargos consiguientes por morosidad en los pagos.

Brahojos, 17 de Agosto de 1932. El Alcalde, Pedro Sánchez.

Núm. 2.894

### Canalejas de Peñafiel

Habiendo transcurrido con exceso el plazo de seis meses que se publicó el anuncio referente a la provisión de la plaza de Practicante de esta localidad, se anuncia nuevamente para su provisión en propiedad con la dotación anual de 600 pesetas que corresponde al partido agrupado Canalejas de Peñafiel y Fompedraza, ambos mancomunados para estos efectos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de treinta días, extendidas en el papel correspondiente.

Canalejas de Peñafiel, 15 de Agosto de 1932.—El Alcalde, Florentino de la Fuente.

Núm. 2.893

### Castrillo Tejeriego

Vacante la plaza de Practicante de este Municipio, se anuncia para su provisión en propiedad, con la dotación anual de 375 pesetas pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días, siguientes al de su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Castrillo Tejeriego, 15 de Agosto de 1932.—El Alcalde, Edmundo Pelayo.

Núm. 2.906

### Iscar

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por un plazo de ocho días los repartimientos de desgranes y roturaciones en los prados de este Municipio, correspondientes

a los años de 1931 y 1932, al objeto de que puedan formularse contra los mismos las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Iscar, 17 de Agosto de 1932.—El Alcalde, Mariano Manso.

Núm. 2.898

### Marzales

Don Efrén Poncela Baraja, Alcalde del Ayuntamiento de Marzales.

Hago saber: Que adeudándose a este Municipio por los contribuyentes comprendidos en los repartimientos de utilidades de los años 1930 y 1931, la suma de 6.738'68 pesetas, les requiero por medio del presente para que, durante el mes actual, hagan efectivas sus deudas o descubiertos, sin recargo alguno, en la oficina del Recaudador don Daniel Hernández, establecida en Mota del Marqués; pasado dicho plazo, queda autorizado dicho señor para exigir a los morosos los apremios y costas que el Estatuto de Recaudación le autoriza, e incluso para penetrar en los domicilios de los deudores para practicar los embargos que sean necesarios y poder solventar esta Alcaldía las deudas que se tienen contraídas y constan en la relación de acreedores del último presupuesto liquidado.

Lo que hago público para general conocimiento de los interesados.

Marzales, 16 de Agosto de 1932. Efrén Poncela.

Núm. 2.897

### Olivares de Duero

La cobranza del tercer trimestre del año en curso del repartimiento general de utilidades de este término, tendrá lugar en la Casa Consistorial, el día 24 del corriente mes, y horas de nueve a trece, inclusive, por el Recaudador de este Municipio.

Lo que se anuncia por medio del «Boletín Oficial» de la provincia para que llegue a conocimiento de los contribuyentes, tanto vecinos como hacendados forasteros.

Olivares de Duero, 17 de Agosto de 1932.—El Alcalde, Tomás González.

Núm. 2.886

### Pedrosa del Rey

La recaudación voluntaria del tercer trimestre del repartimiento general de utilidades de este término y año actual, tendrá lugar en

los días 26 y 27 del corriente mes, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, por el recaudador municipal, don Nicolás Miguel Pérez, en el sitio designado al efecto, Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento, tanto de vecinos como forasteros, teniendo presente que cuantos no satisfagan sus cuotas en los días señalados o en los diez primeros del mes siguiente, incurrirán en los apremios que para los morosos determina el vigente Estatuto de Recaudación.

Pedrosa del Rey, 16 de Agosto de 1932.—El Alcalde, Carmelo Gutiérrez.

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### Juzgados municipales

Núm. 2.895

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez de instrucción del distrito de la Plaza de esta ciudad y su partido, por providencia dictada en el día de hoy, en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, dimanante de sumario por lesiones seguido contra Manuel Cantera Rúa y Raimundo Joaquín Sierra Durán, ha acordado se cite por medio de la presente, y en atención a ignorarse el actual paradero y domicilio, a los testigos Guillermo Barrios y Miguel Molina, a fin de que el día primero del mes de Octubre próximo, y hora de las diez y media de su mañana, comparezcan ante la Audiencia provincial de esta ciudad, con objeto de asistir a las sesiones de juicio oral de la causa arriba expresada; bajo apercibimiento que de no verificarlo se les impondrá una multa de cinco a cincuenta pesetas.

Valladolid, a diez y seis de Agosto de mil novecientos treinta y dos.—Toribio Díez.

## ANUNCIOS NO OFICIALES

### EXTRAVÍO

de una galga de caza el pasado día 15, en esta villa, cuyas señas son: blanca, lomo color limón, con una herida en el costillar derecho y de diez y ocho meses de edad.

Se ruega al que la haya encontrado la entregue a su dueño Francisco del Soto, en Tordesillas, donde será gratificado.

373

Imprenta de la Diputación provincial